

de puró el ofiúo del tenor siguiente  
 ofiúo y Ayuntamiento. Const. de Alcantarilla = En veinte y ocho del  
 proximo Juño esta Corporacion hizo presente al Sr. Excmo. Su-  
 perior Político de esta Provincia como habian fallado  
 dos Regidores de este Ayuntamiento. el uno de los tres que quedaron  
 del año anterior y el otro de los elegidos para el corriente, con  
 el fin de que dispusiera de su nombram.<sup>to</sup> y terminos en que se  
 habia de executar. Y como hasta el dia no ha recibido esta  
 Corporacion contestacion lo haze presente a V.E. a fin de que  
 disponga lo combeniente sobre el nombram.<sup>to</sup> de dnos Re-  
 gidores. Dios que a V.E. m.a. Alcantarilla 18 de Julio de 1808.  
 C.P. Felix Albuqueque = Excmo. Subd. y Diputación Prov. de  
 Murcia

Y para que conste lo auto y firmo en Alcantarilla  
 de que certifico =

Albuqueque  


